

DECRETO N° 1234

CASTRO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

VISTOS: El Artículo N°77 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividad organizada por Programa Cultura en los Barrios, a través de la Dirección de Cultura y Turismo, y que lleva por nombre "Concierto Orquesta Cámara de Valdivia". Esta iniciativa se llevará a cabo el día 27 de septiembre en Iglesia San Francisco de Castro.

Los gastos en los cuales se puede incurrir para el buen desarrollo de esta actividad se imputarán al centro de costo: 06.06.10, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ALCALDESA (S)

IBL/JUB/KXV/ypm

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Dir. Administración y Finanzas.
- Dirección de Cultura y Turismo.